# ACUERDO DE ADJUDICACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT18-00061

Titulo: SISTEMA DE ANTIVIRUS PARA EL CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO Y ANDALUZ DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Se recibe por parte del Departamento de Servicios Juridicos y Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A la propuesta de adjudicación del expediente EXPT18-00061 para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTROS SISTEMA DE ANTIVIRUS PARA EL CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO Y ANDALUZ DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

La empresa propuesta **Specialist Computer Centres, S.L.** de acuerdo con el orden en que han sido clasificadas, presenta la oferta económicamente más ventajosa:

| Criterios | licitacion | SCC | TELEFONICA |
|---|---|---|---|
| oferta economica | 34.800,00 | 34.497,49 | 34.518,36 |
| Total | 100% | 100,00 | 93,10 |

De conformidad con el apartado 6 del articulo 159 de la Ley de Contratos del Sector Publico y a la vista de la propuesta del Departamento Servicios Juridicos y Contratación, en virtud del apartado cuarto del articulo 24 de los Estatutos Sociales de Sandetel, como Organo de Contratación de Sandetel.

## ACUERDO

**PRIMERO**: Adjudicar el suministro de SISTEMA DE ANTIVIRUS PARA EL CORREO ELECTRONICO CORPORATIVO Y ANDALUZ DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA a la entidad **Specialist Computer Centres, S.L.** por un importe de **TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (34.497,49 €) IVA EXCLUIDO** y un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES** desde su formalización.

***SEGUNDO:*** Publicar la adjudicación, las ofertas presentadas y la documentación relativa a la valoración de las mismas en el Perfil del contratante de Sandetel.



Firmado por SURIÑACH MUÑOZ

Código:7GTMZ7675WDPPOP/NUZHsXPGnvGz+2.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

| FIRMADO POR | ANGEL ORTIZ SANCHEZ | FECHA | 07/06/2018 |
|---|---|---|---|
| ID. FIRMA | 7GTMZ7675WDPPOP/NUZHsXPGnvGz+2 | PÁGINA | 1/2 |

***TERCERO:*** El contrato se perfecciona con su formalización y se entenderá celebrado en el lugar donde se encuentre la sede del órgano de contratación y en la fecha indicada en el pie de firma electrónica de dicho órgano. La firma por el contratista de la presente resolución de adjudicación conllevará su aceptación.

***CUARTO:*** Specialist Computer Centres, S.L. se compromete a realizar el suministro con estricta sujeción a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen el EXPT18-00061 de contratación y la propuesta, tanto técnica como económica, formulada por el ADJUDICATARIO que forman parte del expediente reseñado, y que EL ADJUDICATARIO manifiesta aceptar y conocer, que se encuentran firmados los mismos en el expediente, formando parte integrante de éste. Supletoriamente se aplicarán las normas de derecho privado.

***QUINTO:*** Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 c) de la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Publico y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo: Angel Ortiz Sánchez

**Órgano de Contratación de Sandetel**



Código:7GTMZ7675WDPPOP/NUZHsXPGnvGz+2.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANGEL ORTIZ SANCHEZ | FECHA | 07/06/2018 |
| ID. FIRMA | 7GTMZ7675WDPPOP/NUZHsXPGnvGz+2 | PÁGINA | 2/2 |